

Santiago, 26 de mayo de 2026
Carta N° 69 CMF

HECHO ESENCIAL
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.
Inscripción en el Registro de Valores N°959

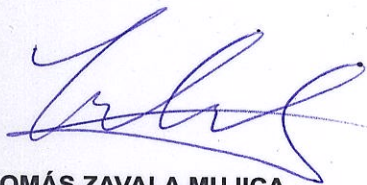
Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8
Presente

Señora Presidenta:

De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 26 de mayo de 2026, conforme a lo establecido en los estatutos de Caja Los Andes y en concordancia con la Ley N° 18.833, hemos sido informados por parte de la Cámara Chilena de la Construcción A.G., de la renovación de nuestros directores empresariales, designando en dichos cargos a contar del 1 de agosto de este año hasta el 31 de julio de 2029, a los señores Andrés Arriagada Laissle, Juan Pablo Portales Montes, José Manuel Poblete Jara y Juan Andrés Fontaine Talavera.

Saluda atentamente a Usted,



TOMÁS ZAVALA MUJICA
Gerente General